

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

DECRETO ALCALDICIO N°F- 1883 /

FRESIA,

11 JUL. 2016

VISTOS:

1° La carta de solicitud traspaso patentes, certificado de matrimonio y certificado de defunción, que se adjunta;

2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979; y la Ley 20003 Ley Rentas II de fecha 01 de julio del 2005;

3° La Ordenanzas Local sobre derechos municipales; por concesiones, permisos y normas de administración comunal;

4° El Decreto Alcaldicio N° 1924 de fecha 30.07.2015, que aplica subrogancia para Directora de Administración y Finanzas;;

5° El Decreto Alcaldicio N° 1368 de fecha 19.05.2016, que nombra Director de Control;

6° El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

7° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 29.11.2012, que proclama Alcalde Electo en la comuna de Fresia, según el Artículo 127 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”;

DECRETO :

1° **AUTORIZASE**, cambio de nombre de las patentes comerciales Rol 2-4135, 2-4352 y 2-4353 “PAQUETERIA- BAZAR” a **doña ROSA ESTER OYARZO DIAZ, R.U.T. N° 10.377.529-9**, cuya patente estaba a nombre de su esposo VICTOR BARRIGA ARAVENA, fallecido el 05 de mayo del 2016, para ser trabajado locales en misma direcciones, San Carlos 479 , San Carlos 502 y calle San Francisco 85 de Fresia.

Efectúense, las modificaciones en el Rol a contar del segundo semestre año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVASE.



**MAURO GONZALEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

RGB/MGV/MCV/AOS/MRD/MOS/ifb



**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE**